



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.961.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

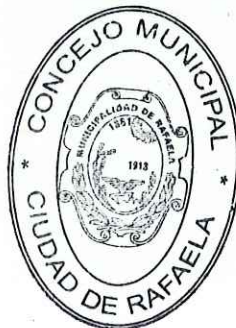
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de realizar las gestiones pertinentes ante el Concesionario de la "Nueva Terminal de Omnibus" para proceder a:

- Trasladar la parada pública de taxis ubicada en el sector aledaño a calle Iturraspe, al cual sitio donde se encuentra la parada privada de taxis. (Exp. C.M. N° 08025-1)

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veinticinco días/
del mes de agosto del año dos mil/
dieciséis. -----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela